



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES  
UNIDAD JURIQUILLA

SECRETARÍA GENERAL



## MEMORANDUM

A la comunidad académica de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla.

Se les informa que los avales académicos que emite esta Secretaría General para la realización de prácticas de campo **sólo** incluyen al alumnado inscrito formalmente en las asignaturas para las cuales se solicita el aval, por tanto, no está permitido que otras personas participen en dichas prácticas. En caso de que se requiera incluir a otros alumnos, la solicitud deberá ser explícita y fundamentada en tiempo y forma.

Esto aplica aún para las prácticas para las que ya entregaron los listados y la documentación a la Secretaría Administrativa.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Campus Juriquilla de la UNAM, Querétaro, 4 de marzo de 2025.**

**EL SECRETARIO GENERAL**

**DR. JESÚS MANUEL DORADOR GONZÁLEZ**

